

RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID, POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA RELACION PROVISIONAL DE LA PUNTUACION OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS ASPIRANTES, ASÍ COMO LA PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A GRADUADO/A EN ENFERMERÍA CON MASTER EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN SALUD DE ENFERMEDADES VASCULARES CEREBRALES-ICTUS (RICORS-ICTUS) EN EL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

El 26 de agosto de 2022 se publicó en los tablones de anuncios del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid y Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria de Valladolid, así como en la página web del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, la Resolución de 25 de agosto de 2022, del Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se acuerda publicar los listados Provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento convocado para la contratación de un/a Graduado/a en Enfermería con Master en Investigación Biomédica para la investigación en la Red Temática de Investigación Cooperativa en Salud de Enfermedades Vasculares Cerebrales-Ictus (RICORS-ICTUS) en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Transcurrido el plazo legalmente previsto sin que consten alegaciones a dicha Resolución y de acuerdo con lo dispuesto en la Base Sexta de la precitada convocatoria, vista la propuesta de la Comisión de Selección **ACUERDO la PUBLICACIÓN**, en los mismos lugares citados en el párrafo anterior y como ANEXO I a éste acuerdo, de la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA RELACION PROVISIONAL DE LA PUNTUACION OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS ASPIRANTES, ASÍ COMO LA PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN (ANEXO II)**

Debe hacerse constar que no hay ningún aspirante excluido.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días naturales**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

19 de octubre de 2022

EL GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID



Edo. José Antonio Arrañz Velasco

ANEXO

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON PUNTUACIÓN PROVISIONAL

- BLANCO JIMENO, VIRGINIA: 4 Puntos
 - Formación académica: 2 Puntos
 - Actividad investigadora: 0 Puntos
 - Actividad profesional: 0 Puntos
 - Otros méritos: 2 Puntos
- GÓMEZ VICENTE, BEATRIZ: 9,2 Puntos
 - Formación académica: 4,2 Puntos
 - Actividad investigadora: 2 Puntos
 - Actividad profesional: 1 Punto
 - Otros méritos: 2 Puntos

ANEXO II

PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN

La candidata propuesta para el nombramiento es Dña. Beatriz Gómez Vicente.

Diligencia para hacer constar que el presente Acuerdo se publica el día de la fecha en los tablones de anuncios del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid y Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria de Valladolid y en la página web del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Valladolid, 19 de octubre de 2022

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.



Edo.: Mercedes GARCÍA-ENCINAS.